

COMUNICADO 005-2023

Cartagena de Indias, D.T. y C., 29 de junio de 2023

Para: Agencias de Aduanas, Agentes de Carga Internacional, Líneas Marítimas, Empresas de Transportes y Clientes Dueños de Carga

Asunto: Radicación de BIs hijos – Cambio y/o corrección de datos

Puerto Bahía continuando con la implementación de mejoras que faciliten la ejecución de las solicitudes de los servicios documentales requeridos por: Agencias de Aduanas, Agentes de Carga Internacional, Líneas Navieras, Clientes dueños de carga, informa que a partir del 1 de julio de 2023 implementará lo siguiente:

Los Agentes de Carga podrán presentar los HBLs con un mínimo de 48 horas antes del ETA de la motonave y la solicitud deberá hacerse a través del área de Documentación Aduanera a la dirección de correo documentacion@puertobahia.com.co, adjuntado BL máster y BL hijo y en asunto del mensaje deberá indicar **“Radicación HBL – BL MASTER - No. BL Hijo y No. De Factura”**. El servicio por radicación y/o digitación de documento de transporte BL tiene una tarifa de **USD25**.

La emisión o solicitud de la factura deberá ser realizada a través del portal comunitario <https://tos.puertobahia.com.co/comunitario> opción **Clientes - Solicitudes de Facturación** y el concepto de radicación de hbl saldrá a nombre de quien viene o está anunciado o consignado el BL máster, el cual en las observaciones de la solicitud de la factura se deberá indicar el HBL para que desde el proceso de Documentación se pueda confirmar o identificar que la factura aplica para ese HBL. Así mismo, resaltamos que todos los que intervengan dentro de la cadena logística deberán estar registrados y/o actualizados en nuestra base de datos para la ejecución del cualquier trámite a realizar en puerto.

En caso de que estos Hbls sean radicados de forma extemporánea, deberán solicitar al área de Facturación factura por el concepto de “radicación extemporánea de documentos” a través del portal comunitario el cual tiene una tarifa de USD25, una vez solicitada y pagada la factura por este concepto, la solicitud de radicación extemporánea es realizada a través del correo de Documentación documentacion@puertobahia.com.co y en el asunto del mensaje deberá indicar **Radicación HBL – BL MASTER - No. BL Hijo y No. De Factura**.

Para todos los casos, cuando son recibidos los documentos o la solicitud de radicación de HBLs se iniciará el proceso interno de análisis, verificación del cumplimiento de los requisitos y el registro en nuestro sistema de información dentro de los horarios de atención por el área de Documentación.

Así mismo, cuando el trámite haya sido rechazado el área de Documentación notificará a las direcciones de correos con el cual se recibió la solicitud e indicará las causales de rechazo, una vez realizadas las correcciones se deberá enviar nuevamente la solicitud.

Cambio de datos

Las Agencias de aduanas, ACI y clientes podrán realizar cambios de datos en la información, en los casos a los que haya lugar como ejemplo un cambio de datos en peso por procesos de repeso de cargas posterior al recibo de esta.

Para el caso del ejemplo antes mencionado, es importante tener en cuenta que antes de la solicitud de cambios de datos en peso, debe mediar solicitud de repeso el cual debe ser tramitado a través de portal comunitario por la opción de Servicios a la carga si este es realizado por parte de las Agencias de Aduanas, y a través del correo de Documentación documentacion@puertobahia.com.co, si este es solicitado por parte del Agente de Carga u otro tercero, y este cobro (repeso) es diferente al cambio de datos a realizar en sistemas.

Posterior a la solicitud de facturación del servicio y pago de la factura, se deberá hacer la solicitud al área de Documentación aduanera para el cambio de datos y en el asunto del mensaje deberá indicar **“Cambio de Datos Cliente y No. De Factura”**.

Una vez ejecutado el cambio en nuestros sistemas de información el área de Documentación notificará a las direcciones de correos con el cual se recibió la solicitud la aceptación o cambio ejecutado.

Agradecemos a todos hacer las coordinaciones respectivas dentro de los tiempos antes mencionados y teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos con el fin de evitar inconvenientes.

Para más información o cualquier inquietud que tengan favor contactarnos directamente a: atencionalcliente@puertobahia.com.co

ATENCIÓN AL CLIENTE